

INFORMACIÓN BÁSICA DE REFERENCIA			
NOMBRE DEL CONGRESISTA	Gallo Cubillos Julián		
CARGO	SENADOR	X	REPRESENTANTE A LA CÁMARA
CIRCUNSCRIPCIÓN ¹	Nacional		
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común - FARC.		
PERIODO DEL INFORME	20/07/2018		20/06/2019
FECHA DE ELABORACIÓN	08/07/2019		
CORREO DE CONTACTO ²	Julian.gallo@senado.gov.co		
PRESENTACIÓN DEL INFORME:			
<p>A manera de introducción debo enfatizar en que el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito entre el Gobierno Nacional y las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo - FARC-EP tuvo como uno de sus fines primordiales la reincorporación política de los entonces insurgentes, en igualdad de condiciones con las demás agrupaciones políticas, con el ánimo de fortalecer la restringida democracia colombiana y profundizar en la inclusión institucional, social y política de sectores históricamente discriminados.</p> <p>Como consecuencia del Acuerdo Final, principalmente del Punto 2, fue fundado el partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, FARC, del que hago parte, integrado tanto por antiguos insurgentes, como por líderes y lideresas sociales, barriales, comunitarios, juveniles, defensores de derechos humanos, ambientalistas, feministas, profesores, sindicalistas y un largo etcétera de mujeres y hombres de la sociedad civil identificadas con el ideario del Partido y su actuar institucional.</p> <p>En ese contexto, el Partido me designó la responsabilidad de ocupar una de las 10 curules pactadas en el Acuerdo.</p> <p>Ahora bien, para efectos del presente informe decidí destacar la participación en</p>			

¹ Especifique si fue elegido por circunscripción Nacional o especial. En el caso de los Representantes a la Cámara, determine el Departamento por el cual salió electo

² Se recomienda utilizar el correo institucional

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

veintitrés (23) proyectos, quince (15) de ley y ocho (8) de Acto Legislativo, en los que en su mayoría fui coautor, junto a otros parlamentarios de la Bancada Alternativa por la paz la vida, la democracia y los derechos humanos. De ellos, 2 fueron de iniciativa exclusiva de FARC, el de Tratamiento Penal Diferenciado para Pequeños Agricultores y Agricultoras vinculados a los cultivos de uso ilícito y el de la creación de la Subdirección de Vías Terciarias, acompañados por otras fuerzas democráticas.

Así mismo, destacué algunas de las proposiciones presentadas, por su particular relevancia, de las ciento diecinueve (119) certificadas por la Secretaría de la Comisión Primera, que se anexan a este informe; más otro tanto, radicadas en su momento ante la Secretaría de Senado para ser discutidas en Plenaria. En cada proyecto buscamos ampliar las facultades y posibilidades democráticas de las propuestas, así como oponernos a aquellas iniciativas tendientes a restringir el pleno ejercicio de derechos fundamentales, como la libertad y el debido proceso.

Reseñé tres (3) debates de control político, destacando particularmente el que cité en Comisión Primera de Senado, sobre las garantías a la vida e integridad de líderes, lideras sociales y firmantes del Acuerdo de Paz, por ser el primero en la Historia en llevarse a cabo por nuestro Partido y por lo que permitió evidenciar, como se especifica más adelante.

Finalmente, pese a no ser obligatorio, di cuenta de algunas tareas y labores extraparlamentarias tendientes, en su mayoría, a materializar compromisos relacionados con la construcción de una Paz Estable y Duradera, con la reconciliación nacional y con la posibilidad de consolidar una convivencia pacífica, para un país en democracia y sin exclusiones de ningún tipo.

I. INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA

1. Proyectos de ley y/o proyectos de actos legislativo³

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
1. Proyecto de Ley 104/18 acumulado con 65/18 SENADO "Por medio del cual se	Ley	Autor y Ponente	SÍ.

³ Utilice el número de casillas que requiera para reportar todos los proyectos en los que participó en la legislatura

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

<p>desarrolla el Tratamiento Penal Diferenciado para Pequeños Agricultores y Agricultoras que estén o hayan estado vinculados con el cultivo de plantaciones de uso ilícito y las actividades conexas a este, de acuerdo con las disposiciones del punto 4.1.3.4 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y el Artículo 5 transitorio del Acto Legislativo 01 de 2017</p>			
<p>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:</p> <p>Hace parte de la implementación normativa del Acuerdo de Paz. Tiene por objeto crear mecanismos sociales y administrativos para brindar un tratamiento penal diferencial, transitorio y condicionado, a personas vinculadas al cultivo de plantaciones de uso ilícito y algunas de sus actividades conexas, con el fin de aportar elementos para la</p>			

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

consolidación y sostenibilidad de la Paz en el período de postconflicto. En esa dirección, se crean herramientas que ofrecen alternativas dirigidas a reducir la judicialización, limitar el uso del encarcelamiento como retribución penal y disminuir el tiempo efectivo de privación de libertad de los procesados o condenados por los delitos tipificados en los artículos 375, 376, 377 y 382 de la Ley 599 de 2000.

Lo anterior, responde a la adopción de una política criminal en materia de sustancias psicoactivas de uso ilícito dirigida no a la judicialización como medida primigenia, sino al perfeccionamiento de políticas que aporten a la reconciliación nacional, reconstrucción del tejido social, desarrollo económico y social del país, particularmente, de las comunidades afectadas por el fenómeno de los cultivos de uso ilícito.

El proyecto está dirigido, principalmente, a beneficiar a quienes ya firmaron acuerdos de sustitución voluntaria y concertada en el marco del Plan Nacional Integral de Sustitución, alrededor de 125.000 compromisos.

El proyecto fue archivado y lo presentaremos para la próxima legislatura.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
2. Proyecto de Ley 260/19 por medio del cual se crea la Subdirección de Vías Terciarias y se dictan otras disposiciones.	Ley	Autor	NO

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:

Tras la firma del Acuerdo de Paz, el Estado colombiano adquirió compromisos para la disminución de la brecha entre las zonas rurales y citadinas. Así, en el punto 1 del Acuerdo, denominado Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral, encontramos los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral (punto 1.3), cuyo objetivo se centra en, por una parte, “la superación de la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural” (Acuerdo Final, p. 23), y por el otro, en “la

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

integración y el cierre de la brecha entre campo y ciudad” (Acuerdo Final, p. 23). La base fundamental de ese acuerdo fue que “la superación de la pobreza no se logra simplemente mejorando el ingreso de las familias sino asegurando que niños, niñas, mujeres y hombres tengan acceso adecuado a servicios y bienes públicos”, y es en el marco del acceso a bienes y servicios públicos que la creación de una entidad que se encargue exclusivamente de la red de vías terciarias se vuelve fundamental.

El proyecto fue retirado y será presentado nuevamente en la próxima legislatura.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
3. Proyecto de Acto Legislativo 01 - 2018 / Senado, acumulado con el PAL No. 04 - 2018 / Senado “Por medio del cual se crean 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes en lo que reste del periodo del 2018-2022 y en el periodo 2022-2026”.	Acto Legislativo	Ponente	SÍ.

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:

Se enmarca dentro de la implementación del Acuerdo de Paz. Pretende garantizar la representación política a las víctimas del conflicto armado de poblaciones y zonas especialmente afectadas por el conflicto y el abandono estatal para lo que se crean 16

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

Circunscripciones Especiales Transitorias de Paz para el período 2022-2026 y la culminación del periodo 2018-2022, en la Cámara de Representantes.

El proyecto fue archivado en el primer semestre de esta legislatura; se aprobó en la Comisión Primera de Senado, pero no se logró un acuerdo alrededor de los informes de ponencia para el debate en la plenaria de Senado.

El proyecto fue archivado y volverá a ser presentado en la próxima legislatura.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
4. Proyecto de Ley 010/18 “Por la cual se promueve el pluralismo político y la adquisición progresiva de derechos de los partidos políticos y movimientos políticos mediante la conformación de coaliciones a corporaciones públicas”	Ley Estatutaria	Co-Autor	SÍ.

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:

El PLE tuvo como objeto regular las coaliciones de partidos y movimientos políticos para corporaciones públicas, en virtud del artículo 262 de la Constitución. La ley adiciona el artículo 29A de la Ley 1475 de 2011 (estatuto de partidos). Las coaliciones podrán establecerse entre los partidos y movimientos políticos con personería jurídica que sumados, hayan obtenido en la última elección una votación de hasta el quince por ciento (15%) de los votos válidos de la respectiva circunscripción.

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

El proyecto fue archivado.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
5. Proyecto de Acto legislativo 019 de 2018 “Por medio del cual se adopta una reforma política que permita la apertura democrática para la construcción de una paz estable y duradera	Acto Legislativo	Autor	SÍ

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:

Tuvo como finalidad contribuir al cumplimiento del “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”. Adicionalmente, con el fin de dar continuidad al proyecto de reforma política del año inmediatamente anterior, este proyecto retoma en parte el contenido del Proyecto de Acto Legislativo 012 de 2017.

En este sentido, las modificaciones consignadas buscaban promover la participación política y otorgarle mayores garantías, avanzar en la adquisición progresiva de derechos de las organizaciones políticas y lograr mayor transparencia en el ejercicio de la política.

El proyecto finalmente se archivó, como consecuencia de modificaciones indebidas terminaron por desnaturalizar el proyecto original.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
----------	---------------	---------------------------	---

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

<p>6. Proyecto de Acto Legislativo Senado: 17/18 Acumulado con 21/18 - 22/18 Cámara: 267/18 “Por el cual se reforma la constitución política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Acto Legislativo</p>	<p>Ponente</p>	<p>SÍ.</p>
<p>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:</p> <p>Participamos en la búsqueda de consensuar un informe de ponencia único y, si bien logramos acuerdos en varios puntos, no suscribimos la ponencia mayoritaria en primer debate. Para el segundo, participamos en la elaboración de una alternativa.</p> <p>Reconociendo que algunos de los puntos planteados en los debates al proyecto son necesarios y urgentes, como la reforma a la elección del Fiscal General y el aumento del presupuesto para la Rama Judicial, entre otros, consideremos que una verdadera reforma a la justicia requiere de transformaciones de fondo que plantearemos en proyectos de iniciativa de la Bancada FARC en la próxima legislatura.</p> <p>El proyecto original fue archivado.</p>			
<p>PROYECTO</p>	<p>TIPO DE NORMA</p>	<p>CALIDAD (AUTOR O PONENTE)</p>	<p>SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA</p>
<p>7. Proyecto de Ley 011/2018C “Por medio del cual se modifica y</p>	<p>Ley</p>	<p>Co-autor</p>	<p>SÍ.</p>

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

<p>adiciona la ley 1448 de 2011 para establecer instrumentos jurídicos que faciliten y aseguren la implementación y desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.</p>			
<p>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:</p> <p>El Proyecto buscó modificar y adicionar algunas disposiciones normativas contenidas en la ley 1448 de 2011, que den cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo de Paz, en especial, los puntos 1, 5 y 6, en materia de derechos de las víctimas, así como algunas propuestas de reforma presentadas por víctimas y organizaciones de víctimas.</p> <p>La iniciativa fue posible gracias a un ejercicio amplio de participación ciudadana con organización sociales y de derechos humanos, realizado en el año 2017 con ocasión del proceso de implementación del Acuerdo Final. Dicho ejercicio incluyó la realización de mesas de trabajo y encuentros ciudadanos para identificar los aspectos necesarios de modificación o adición de la ley, así como la compilación y estructuración de las diversas propuestas en el articulado presentado.</p> <p>Finalmente, el proyecto fue retirado porque se previó que no contaría con el apoyo suficiente para su aprobación y, en cambio, podrían introducirse modificaciones regresivas, en contra del espíritu de la ley.</p>			
<p>PROYECTO</p>	<p>TIPO DE NORMA</p>	<p>CALIDAD (AUTOR O PONENTE)</p>	<p>SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMAÑA</p>

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

<p>8. Proyecto de Ley 007/2018C “Por medio de la cual se incorporan al título xii del código penal (ley 599 de 2000) disposiciones tendientes a combatir grupos armados organizados ilegales de cualquier tipo, incluyendo los denominados autodefensas; grupos de seguridad que ejecuten actos ilegales; paramilitares, así como sus redes de apoyo, estructuras o prácticas u otras denominaciones equivalentes”</p>	<p>Ley</p>	<p>Co-autor</p>	<p>SÍ.</p>
<p>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO</p> <p>El proyecto se enmarca en la implementación del Acuerdo de Paz, principalmente lo dispuesto en el punto 3.4 sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo.</p>			

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

El proyecto fue archivado.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
9. Proyecto de Acto Legislativo 03 de 2018 Senado “Por medio del cual se crea el Servicio Social para la Paz y se dictan otras disposiciones”	Acto Legislativo	Co-autor	SÍ

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO

El Proyecto modifica el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia “*La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento*” y el artículo 216 de “*La Fuerza Pública estará integrada, en forma exclusiva, por las fuerzas militares y la Policía Nacional*”. Este acto legislativo buscaba hacer explícito el derecho a la objeción de conciencia a ciudadanos que no quisieran participar en conflictos armados de carácter internacional; a su vez, establecía la obligación de la prestación de un servicio social para la paz y los Derechos Humanos, toda vez que fuera equivalente al servicio militar obligatorio, reduciendo el campo de acción de las instituciones militares para el cumplimiento de este requisito.

El proyecto fue archivado.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
10. Proyecto de Acto Legislativo 40 de 2019 Senado - 343 de 2019 Cámara Acumulado	Acto Legislativo	Ponente	NO

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

<p>con el PAL No. 365 de 2019 Cámara. “Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones”</p>			
<p>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO.</p>			
<p>El PAL acumula dos iniciativas del mismo tenor y tiene por objeto introducir modificaciones estructurales al Sistema General de Regalías, acabando con los OCADS, aumentando la participación de los productores, y eliminando el sistema de distribución residual.</p>			
<p>El Proyecto de Acto Legislativo modificaba y afectaba algunos elementos introducidos - vía acto legislativo- tras la firma del Acuerdo final de Paz, la bancada del Partido FARC fue insistente en los diversos escenarios en su negativa a que las modificaciones al Sistema General de Regalías afectaran el desarrollo de la implementación del Acuerdo Final de Paz, logrando que se mantuviera buena parte del carácter y los compromisos adquiridos con la implementación del Acuerdo Final de Paz.</p>			
<p><u>El proyecto está pendiente para segunda vuelta.</u></p>			
<p>PROYECTO</p>	<p>TIPO DE NORMA</p>	<p>CALIDAD (AUTOR O PONENTE)</p>	<p>SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA</p>
<p>11. Proyecto de Ley 175 - 2018 / Senado “por la cual se modifica y adiciona la</p>	<p>Ley</p>	<p>Co-autor</p>	<p>NO.</p>

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

<p>Ley 5a de 1992 y se crea la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.</p>			
<p>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO.</p> <p>Esta iniciativa tiene como objeto la creación de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Congreso de la República y definir su objeto, sus funciones, atribuciones y funcionamiento. En términos generales, esta nueva comisión de carácter legal tendrá como finalidad constituir escenarios de facilitación y mediación en los procesos de diálogo y negociación de los conflictos internos en Colombia.</p> <p>La iniciativa fue presentada por parlamentarios de varios partidos, entre ellos: Partido de la Unidad Nacional, Partido Verde, Colombia Humana, Partido FARC, Cambio Radical.</p> <p>El proyecto fue archivado.</p>			
<p>PROYECTO</p>	<p>TIPO DE NORMA</p>	<p>CALIDAD (AUTOR O PONENTE)</p>	<p>SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA</p>
<p>12. Proyecto de Ley 098/18 por medio de la cual se modifica y adiciona a la ley 5 de 1992, se crea la Comisión Legal para la Defensa y la Protección Animal del</p>	<p>Ley</p>	<p>Co-autor</p>	

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

Congreso de la República y se dictan otras disposiciones.			
---	--	--	--

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO.

El Proyecto tiene por objeto crear la Comisión Legal de Defensa y Protección Animal, con el fin de articular las iniciativas legislativas y de control político a favor de los animales de las diferentes categorías, facilitar la retroalimentación y permitir un diálogo desde los diferentes enfoques, para cualificar y potenciar el tema al interior del Congreso, de acuerdo a las necesidades del país en la materia. Esta Comisión tiene por objeto fomentar y promover las acciones necesarias para superar el déficit legislativo en materia de defensa y protección animal, así como de formular los lineamientos para que la convivencia de la sociedad con las demás especies que cohabitan el territorio, se desarrolle de manera equilibrada y con una perspectiva de respeto y sostenibilidad. Estará integrada por un número indeterminado (no menor a 25) de Congresistas, provenientes, tanto del Senado, de la República, como de la Cámara de Representantes.

El proyecto fue archivado.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
13. Proyecto de Acto Legislativo 02 de 2018 por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de derechos, se reconoce a la tierra y la territorialidad campesina y se dictan otras disposiciones.	Acto Legislativo	Co-autor	

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO.

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

El Proyecto tuvo como propósito adecuar la Constitución Política a las realidades sociales actuales y a las exigencias del campesinado, así como también buscó convertirse en una herramienta efectiva para garantizar los derechos de los campesinos y campesinas.

Teniendo en cuenta que el artículo 64 de la Constitución Política contiene un imperativo constituyente orientado a generar progresivamente el acceso a la tierra para los trabajadores agrarios, se deben adoptar medidas de renovación y adecuación de este mandato de conformidad con las exigencias del presente. La intención de esta iniciativa fue reconocer la existencia del sujeto campesinado y superar la protección deficiente que tienen en la Constitución Política de 1991. De acuerdo con la Corte Constitucional, los artículos 64, 65 y 66 de la Carta son ordenamientos programáticos orientados a proteger a los trabajadores agrarios y el desarrollo agropecuario. En efecto, estos artículos sentarían las bases constitucionales para el tratamiento del campo y sus habitantes al establecer el deber del Estado de brindar acceso progresivo a la tierra a los trabajadores agrarios, al instituir deberes especiales del Estado frente a esta población en materia de derechos sociales, y al consagrar una protección a la producción de alimentos y condiciones especiales para los créditos agropecuarios.

El proyecto fue archivado.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
14. Proyecto de Ley 008 2018C “Por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.”	Ley	Co-autor	

El objetivo de esta iniciativa fue disminuir el aporte al Sistema de Seguridad Social en Salud del 12% al 4% que realizan los pensionados de Colombia (inciso 2, artículo 204 de la Ley 100 de 1993), como un acto de justicia con esta población objeto de especial protección, quienes ven reducido su ingreso disponible mensual por efectos de esta contribución, la cual afecta directamente los derechos al mínimo vital y condiciones de dignidad y calidad de vida en la vejez.

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

El proyecto se aprobó en primer debate y sigue en curso.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
15. Proyecto de Ley 010 2018C “Por medio del cual se modifica el código sustantivo del trabajo, con el fin de armonizar el derecho de huelga con los convenios sobre libertad sindical de la organización internacional del trabajo”	Ley	Co-autor	

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO.

El proyecto buscó armonizar el derecho a la huelga a los Convenios sobre Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo. El derecho de huelga está regulado en Colombia en el Código Sustantivo del Trabajo bajo una perspectiva pre-constitucional que no consulta el espíritu del constituyente ni los convenios mencionados, que integran el bloque de la constitucionalidad que amerita la propuesta de reforma al régimen de intervención legal.

El proyecto fue archivado.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
16. Proyecto de Ley 09 de 2018 “por medio del	Ley	Co-autor	

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

<p>cual se otorgan beneficios a deudores del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) y se dictan otras disposiciones”</p>			
<p>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO.</p>			
<p>Las modificaciones consignadas en el Proyecto buscaron disminuir la deserción universitaria y facilitar el propósito principal del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), entendido este como el de garantizar el acceso y permanencia en la educación superior, particularmente a la población menos favorecida.</p> <p>El proyecto fue archivado.</p>			
<p>PROYECTO</p>	<p>TIPO DE NORMA</p>	<p>CALIDAD (AUTOR O PONENTE)</p>	<p>SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA</p>
<p>17. Proyecto de Acto Legislativo 009 de 2018 C por el cual se incorpora el artículo 49-A dentro del Capítulo II del Título II de la Constitución Política de Colombia.</p>	<p>Acto Legislativo</p>	<p>Co-autor</p>	

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

Derecho al agua			
COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:			
<p>Con el objeto de fortalecer la protección del derecho al acceso al agua como recurso natural, esta iniciativa legislativa pretendió establecer “el agua como derecho fundamental, dentro del Capítulo I del Título II de la Constitución Política de Colombia” teniendo en cuenta que el agua es un elemento del que deben gozar todos los seres humanos de esta y las generaciones futuras. Como resultado de ello, el Estado está en la obligación de velar por su conservación y desarrollo sostenible y garantizar a la población el acceso al agua para atender sus necesidades básicas. Una manera efectiva para proteger y garantizar la sostenibilidad de su uso es darle categoría de derecho fundamental, equiparándola a una norma no negociable y poniéndola por encima de los modelos económicos de mercado y los intereses particulares y haciendo énfasis en su carácter de recurso de carácter estratégico para el desarrollo económico, social, cultural y fundamental para la misma existencia del ser humano.</p> <p>El proyecto fue archivado.</p>			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
18. Proyecto de Ley 005 Senado: 005/18 por la cual se establece el reajuste anual de pensiones	Ley	Co-autor	
COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:			
<p>Con esta iniciativa se buscó dar aplicación a la Constitución Nacional y la jurisprudencia en cuanto al poder adquisitivo de las mesadas pensionales, dado que actualmente el incremento anual de las mismas no ofrece una actualización monetaria ajustada a la realidad de las necesidades de este sector de la sociedad.</p> <p>Es decir, intentar que las mesadas pensionales se reajusten según el mayor valor entre el Índice de Precios al Consumidor o el incremento al salario mínimo, lo cual, superaría el problema del inadecuado aumento de este último, verbigracia como se ha evidenciado en el 2018, estando este por debajo del IPC afectando gravemente los hogares de bajos ingresos.</p>			

El Proyecto fue archivado.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
19. Proyecto de Ley 08 de 2018 por medio de la cual se derogan las disposiciones que no lograron los efectos prácticos para la generación de empleo Ley 789 de 2002.	Ley	Co-autor	

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES AL PROYECTO:

Con esta iniciativa se pretendió derogar las disposiciones que no tuvieron efectos prácticos para la generación de empleo que indicaba la ley 789 de 2002. Así, se buscó modificar algunos artículos del Código Sustantivo del trabajo, indicando que el trabajo diurno ordinario sería entre las seis horas (6 a. m.), y las dieciocho horas (6 p. m.) y el ordinario nocturno es el comprendido entre las dieciocho horas (6 p. m.) y las seis horas (6 a. m.), el trabajo dominical y festivo se remunerará con un recargo del 100% sobre salario ordinario, en proporción a las horas laboradas; para compensar las vacaciones en dinero se tendrá en cuenta el último salario devengado por el trabajador, igualmente se reglamenta el contrato de aprendizaje.

El proyecto fue archivado.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
20. Proyecto de ley 07 de 2018 por la cual se	Ley	Co-autor	

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

<p>dictan normas para suprimir y prohibir la contratación laboral, mediante cooperativas de trabajo asociado y demás formas de tercerización laboral.</p>			
---	--	--	--

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES AL PROYECTO:

Su objeto fue suprimir la figura de la intermediación laboral a través de cooperativas de trabajo asociado estableciendo que el personal requerido por las empresas públicas o privadas para el desarrollo de sus actividades misionales, no podrá vincularse a través de cooperativas de trabajo asociado que hagan intermediación laboral ni bajo ninguna otra modalidad de vinculación que menoscabe lo derechos constitucionales, legales y prestacionales consagrados en las normas laborales vigentes.

Por tal motivo, señaló que a partir de su promulgación, queda prohibido en el territorio nacional, la contratación de personal a través de cooperativas de trabajo asociado y cualquier otro tipo de asociación que pretenda hacer intermediación laboral. Con el propósito de conciliar los fallos de la Corte Constitucional con nuestra legislación el proyecto de ley estableció que los trabajadores que se encuentran vinculados a alguna cooperativa de trabajo asociado, se les aplicará el principio de “contrato realidad” establecido por la Corte Constitucional, sobre los derechos laborales y las empresas que hayan contratado con estas cooperativas, deberán proceder a contratar el personal vinculado mediante contratos laborales directos, sin intermediación laboral.

El proyecto fue archivado.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
21. Proyecto de Acto	Acto Legislativo	Ponente	

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

Legislativo 039 - 2019 / Senado - 355 - 2019 / Cámara ““Por medio del cual se Reforma el Régimen de Control Fiscal”.			
--	--	--	--

COMENTARIOS U OBSERACIONES AL PROYECTO:

El proyecto plantea la reforma constitucional del control fiscal “con el fin de mejorar los niveles de desempeño de los órganos de control fiscal en términos de eficiencia y oportunidad”. Para ello proponen hacer ajustes para articular los distintos niveles de control e implementar un sistema nacional de control fiscal, al tiempo que se redefinen las competencias de las contralorías y se les atribuye funciones jurisdiccionales para determinar la responsabilidad fiscal.

El proyecto es una propuesta presentada por la Contraloría General de la República, acordada con los sindicatos de la Contraloría y la Junta Central de Contralores Territoriales.

En el debate realizado, tanto en Cámara como en Senado, la bancada alternativa hizo varias consideraciones relacionadas con: 1. La inconveniencia de otorgar funciones jurisdiccionales a la Contraloría porque podría conllevar a una vulneración al debido proceso, así como una concentración excesiva de poderes en el Contralor General. 2. Elevar los requisitos para ser elegido Contralor. 3. Se propuso que los contralores territoriales sean elegidos mediante concurso público para evitar la politización que hay en su proceso de elección.

El proyecto fue aprobado en primera vuelta en Senado y Cámara.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
22. Proyecto de Ley 006/18 Por medio de la cual se	Ley	Co-autor.	

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

<p>garantiza la atención integral prioritaria a la Primera Infancia en situación de emergencia vital en zonas rurales dispersas</p>			
<p>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:</p> <p>Con este proyecto se pretende crear la Comisión Intersectorial de Monitoreo Vital de la Primera Infancia Rural con el fin de organizar la respuesta inmediata a emergencia vital de la primera infancia que preserve la vida de los menores, dando prioridad para su atención. Dicha comisión tendría por misionalidad, organizar la respuesta intersectorial nacional regional y local de manera inmediata para la prevención y atención a la primera infancia en condiciones de emergencia vital.</p> <p>La finalidad de crear la comisión es evitar las sucesivas muertes y alteraciones en el desarrollo integral de los niños y niñas en primera infancia en las zonas rurales donde se hayan identificado alertas colectivas, mucho más teniendo en cuenta que al 1 de abril de 2017, según reporta la Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de cualquier hecho victimizaste supera el 32%, la mayoría se convirtió en víctima mientras ocupaba un territorio rural en zonas de conflicto y toda vez que a la fecha no existe ninguna instancia que además de producir datos, actúe de forma articulada cuando se presenten casos de emergencia vital en zonas rurales.</p> <p>El proyecto está pendiente para discutir ponencia en segundo debate en Senado.</p>			
<p>PROYECTO</p>	<p>TIPO DE NORMA</p>	<p>CALIDAD (AUTOR O PONENTE)</p>	<p>SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA</p>
<p>23. Proyecto de Ley 71 de 2018 Por medio del cual se prohíbe en el</p>	<p>LEY</p>	<p>CO-AUTOR</p>	<p>SÍ</p>

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

territorio nacional la exploración y/o explotación de los yacimientos no convencionales de hidrocarburos y se dictan otras disposiciones			
--	--	--	--

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:

El proyecto tuvo como objetivo prohibir en el territorio nacional la exploración y explotación de los Yacimientos No Convencionales (YNC) de hidrocarburos, como medida de protección del medio ambiente y la salud y con esto se buscaba prevenir conflictos socioambientales asociados a estas actividades. Las problemáticas socioambientales que el proyecto buscó prevenir incluyen la disminución de los riesgos de salud y seguridad en el trabajo que esta tarea suponen y las amenazas a la agricultura a la calidad del suelo y al sistema climático que afectan de manera directa al campesinado y por consiguiente a la sociedad en su totalidad.

El proyecto fue archivado.

2. PROPOSICIONES

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión		28 de agosto de 2018	Secretaría Comisión Primera

COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:

En la fecha indicada se radicó proposición para INVITAR a las entidades del Sistema Integral de Verdad Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, para que presentaran informe sobre la ejecución presupuestal dl año 2018 y sus aportes al proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del año 2019.

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

Comisión	Tratamiento Penal Diferenciado	4 de septiembre de 2018	Secretaría Comisión Primera
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:			
En la proposición se aprobó la realización de Audiencia Pública para recibir observaciones y aportes de organizaciones de la sociedad civil al proyecto de ley de tratamiento penal diferenciado a pequeños agricultores vinculados a los cultivos de uso ilícito.			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión	Reforma a la Justicia	10 de octubre de 2018	Secretaría Comisión Primera
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:			
Junto a otros parlamentarios, propusimos que el presupuesto de la Rama Judicial creciera más que proporcionalmente que los ingresos corrientes de la Nación, año tras año, con ciertas condiciones.			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión	Reforma a la Justicia Pal 37	24 de abril de 2019	Secretaría Comisión Primera
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:			
Junto a otros parlamentarios, propusimos una nueva forma de elegir al Fiscal General de la Nación, consistente en que se haga por lista de elegibles conformada por convocatoria pública, conforme a lo establecido en el artículo 126 de la Constitución Política.			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión	Reforma Política	26 de septiembre de 2018	Secretaría Comisión Primera
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:			
Presentamos 10 proposiciones al Proyecto de Acto Legislativo, tendientes principalmente a promover la participación política y otorgarle mayores garantías, avanzar en la adquisición progresiva de derechos de las organizaciones políticas y lograr mayor transparencia en el ejercicio de la política.			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

			que certifica)
Comisión	PL 018/18 Senado - 005 de 2017 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 109/2017 Cámara, 114/2017 Cámara, 016/2017 Senado, 047/2017 Senado, 052/2017 Senado	8 de octubre de 2018	Secretaría de Comisión
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:			
Propusimos eliminar los artículos 39 al 45 del PL porque, sobre todo los 2 últimos, flexibilizaban el proceso penal hasta límites insoportables para el debido proceso, ampliando términos procesales en materia del límite para clausurar etapas procesales y lo más preocupante extendiendo la institución de la detención preventiva hasta por 4 años y medio.			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión	Proyecto de Ley No. 146 / 2018	20 de noviembre de 2018	Secretaría de la Comisión
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:			
Presentamos varias proposiciones relacionadas con la creación de un sistema único de información de corporados, la responsabilidad de los partidos políticos en la convocatoria de las audiencias públicas de rendición de cuentas, y los informes de gestión de los corporados.			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión	Reforma a la Justicia	10 de octubre de 2018	Secretaría de la Comisión
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:			
Junto a otros parlamentarios presentamos proposición para salvaguardar la institución del hábeas corpus y no ampliar sus términos de las 36 horas actuales, a 72 como venía en el articulado para discusión.			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (Fecha y Secretaría que certifica)

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

Plenaria	Plan Nacional de Desarrollo	2 de mayo de 2019	Secretaría Senado
<p>Presentamos 79 proposiciones orientadas principalmente a que el Plan Nacional de Desarrollo fuera consecuente con lo pactado en el Acuerdo de Paz y en los Actos Legislativos 01 de 2016 y 02 de 2017. Las mayores preocupaciones estaban enfocadas en la necesidad de tener un capítulo especial y autónomo, dedicado a los recursos para la implementación y a que, bajo ninguna circunstancia, se vieran menguadas las facultades de los órganos del SIVJRGNR.</p> <p>Las proposiciones ni siquiera fueron discutidas.</p>			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Plenaria	Reforma sector TIC	26 de marzo de 2019	Secretaría Senado
<p>Las proposiciones radicadas por el Partido FARC, 15 en total, buscaban hacer que el proyecto de ley fuera más inclusivo y democrático. Una de estas fue avalada por el Gobierno. Las otras 14 que buscaban principalmente limitar el pago en especie por parte de los operadores y la inclusión de redes comunitarias en los beneficios que otorgaba el ministerio por medio del proyecto, no fueron avaladas y fueron rechazadas por las plenarias.</p>			
3. LAS CONCLUSIONES O FORMA DE TERMINACIÓN DE LOS DEBATES DE CONTROL POLÍTICO.			
DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
Garantías a la Vida de Líderes sociales y firmantes del Acuerdo de Paz	Comisión	27 de mayo de 2019	Citante
RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN			
<p>El primer debate de control político adelantado por la bancada FARC en el Congreso de la República, se realizó en la Comisión Primera de Senado, un 27 de mayo de 2019. Esto constituyó una valiosa experiencia que arrojó las siguientes conclusiones relacionadas con el asesinato de líderes y lideresas sociales y firmantes del Acuerdo de Paz; y la ausencia de garantías de seguridad para el ejercicio de la Política:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la Habana se suscribió el compromiso de implementar una concepción de seguridad basada en el respeto a la vida y el resguardo de las garantías para que los excombatientes, líderes y lideresas, defensores de derechos humanos y, en general, toda la ciudadanía, pudiera participar en política. 2. Entre estos compromisos adquiridos por el Estado, estuvo la creación del SISEP 			

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

(Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política), instancia que pese a ser constituida mediante decreto, no ha cumplido con la totalidad de sus funciones y objetivos, en buena medida por la parsimonia con que las instituciones del Estado han asumido esta responsabilidad.

3. Es preciso que el Estado reconozca la sistematicidad en los asesinatos y proceda de forma contundente con el desmantelamiento de las organizaciones sucesoras del paramilitarismo en Colombia.
4. Cada acción que asume el Gobierno y su bancada parlamentaria en contra de la implementación del Acuerdo Final de Paz, constituye a su vez un aliciente para la estigmatización, la persecución y el hostigamiento, en ocasiones fatal, que sufren los liderazgos sociales, excombatientes y defensores de derechos humanos.

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
Doctrina de las FFMM	Comisión Primera Senado	11 de junio de 2019	Participante

RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN

En el debate, citado por el Senador Gustavo Petro, enfatizamos en la experiencia que tuvimos al haber sido responsables por parte de las extintas FARC EP de la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto. Explicitamos el convencimiento de que no hubiese sido posible la suscripción del Acuerdo Final sin la participación activa de los oficiales de las Fuerzas Armadas designados a tal subcomisión.

Evidenciamos que el Punto 3 del Acuerdo trae la noción de seguridad que se necesita para un posconflicto, fijando un marco de convivencia que demanda la revisión de doctrinas y concepciones que, sobre la base del enemigo interno, terminan en la demonización del contrario, lo que a su vez permite desatar políticas de exterminio que vienen siendo aplicadas no sólo en el contexto del conflicto armado sino mediante asesinatos selectivos y sistemáticos a ciertos sectores de la sociedad.

La discusión sobre la doctrina de defensa y seguridad debe ser del ámbito de la sociedad en su conjunto y en forma alguna constituye un ataque a las Fuerzas Armadas. Estas terminan deslegitimadas y descompuestas si se continúa con el negacionismo

Las Fuerzas Armadas juegan un papel crucial en la consolidación de la Paz. Sus armas se las entrega la sociedad y a esta se deben. La firma del Acuerdo de Paz puso al país en una ruta nueva e inédita: la construcción de una paz estable y duradera, que implica la discusión de la pertinencia de las doctrinas históricas de las fuerzas Armadas.

Finalmente, insistimos en que la responsabilidad de mando de lo acontecido en la guerra no termina en los cuarteles. Debates como el citado deben servir para identificar

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

responsabilidades de quienes toman las decisiones que ejecutan los militares y trazan sus políticas: los Ministros de defensa y el Presidente de la República.

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
Caso de corrupción del Consorcio de la Ruta del Sol 2.	Plenaria	27 de noviembre de 2018	Citante

RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN

El 27 de noviembre de 2018 fue citado por congresistas de la bancada de oposición el debate de control político a la Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, sobre las últimas informaciones del caso de corrupción del Consorcio de la Ruta del Sol 2 (Odebrecht-Episol-Conficolombiana). A dicho debate se encontraba invitado el Fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez Neira. Al debate asistieron la citada ministra y el fiscal invitado; se dio inicio a las 17:00 horas. Según la instrucción de la Mesa Directiva de la plenaria, durante la primera parte del debate intervinieron algunos de los senadores citantes.

Durante el desarrollo del debate se permitió que el Fiscal General realizara una intervención de 110 minutos. En ella esbozó sus argumentos frente al tema de la referencia e hizo mención a diversos congresistas de la oposición que se encontraban presentes en el recinto. Aproximadamente dos horas de intervención en la que, usó términos despectivos, desobligantes, e hizo acusaciones y señalamientos a los congresistas citantes del debate. Durante la intervención del Fiscal General de la Nación, varios congresistas solicitaron, en más de 10 oportunidades, el Derecho a la Réplica, pero el presidente del Senado Ernesto Macías no lo concedió, argumentando que lo concedería al final de la intervención del Fiscal General, lo que nunca sucedió.

Durante el desarrollo del debate, se designó para que sustituyera al senador Ernesto Macías Tovar quien funge como Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, al Vicepresidente de la misma, el Senador Eduardo Pulgar Daza.

No obstante, y pese a los continuos señalamientos realizados contra congresistas de la oposición, quienes solicitamos al Presidente del Senado nuestro derecho a réplica, el Senador Eduardo Pulgar Daza dio por terminada la sesión de forma indebida y sin permitir que se diera respuesta de fondo a los cuestionamientos formulados para el debate.

La bancada de oposición dejó constancia que se vulneraron nuestros derechos al no permitir clausurar un debate que fue citado en el marco del ejercicio del derecho “a determinar el orden del día de la sesión plenaria y comisiones permanentes, tres (3) veces

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

durante cada legislatura del Congreso”, consagrado en el artículo 19 del Estatuto de la Oposición; y en tal sentido en un acto de protesta pacífica la bancada de la oposición salió del recinto.

4. TRÁMITE DE PETICIONES

FECHA	SOLICITUD	ORIGEN	RESPUESTA
Septiembre -2018	Derecho de Petición Cancillería	El despacho del Senador solicita información acerca de los recursos destinados al funcionamiento del denominado parlamento venezolano en instalaciones del Congreso Colombiano	La entidad solicita prórroga para contestar.
Septiembre -2018	Derecho de Petición DNP	El despacho del senador, solicita información sobre los planes y recursos que la entidad destinará a la implementación del proceso de Paz.	La entidad envía relación de los recursos destinados a la implementación
Octubre-2018	Invitaciones al evento de conmemoración del segundo año de la firma del Acuerdo de Paz	Se enviaron 250 invitaciones que incluyeron, Alto Gobierno, Cortes, Parlamentarios, Prensa y Sociedad Civil	Desafortunadamente tanto presidencia como ministerios y algunos funcionarios de alto nivel, se excusaron por la no asistencia al evento.
Noviembre-2018	Solicitud financiación para el SENA	Sindicato de trabajadores del SENA	Se comparte el material que la unidades de trabajo de la bancada de FARC realizó con el fin de analizar los impactos que el plan de financiamiento traería a la educación pública en todos sus niveles.

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

Febrero	Convocatoria para realizar pasantías en la UTL.	Despacho Senador	Se recibieron 6 solicitudes de jóvenes interesados en apoyar el trabajo legislativo y convalidarlo con sus obligaciones académicas, todo lo anterior con el apoyo de la Secretaría General, a través del CAEL.
Agosto 2018	Solicitud Participación eventos académicos	ESAP Universidad Nacional de Colombia	Se confirmó la participación en los eventos
Septiembre - 2018	Solicitudes para participar en el debate sobre asesinato a líderes	Organizaciones Sociales	Se agendaron 10 personas para ingresar al Congreso de la República
Septiembre - 2018	Solicitud información CTEPS	CESPAZ	Se informa de la votación y estado del PAL
Septiembre -2018	Invitación Foro “Los Colores de la Paz “	Personería de Bucaramanga	Se confirma asistencia del senador
Octubre -2018	Demanda a la elección de los senadores para el periodo 2018-2022	Particulares, notifica la presidencia del Senado	Se revisan los procesos y quedamos atentos a las notificaciones
Noviembre-2018	Solicitudes de entrevistas personales	Particulares	Se responden solicitudes y se acuerdan fechas y horas.
Noviembre 2018	Solicitud información general sobre el proceso de paz.	Particular	Se envían resúmenes técnicos del acuerdo y se adjuntas actas de compromisos suscritos por el senador ante la JEP
Febrero- 2019	Invitación desayuno de trabajo PDET	Mesa Nacional de Trabajo de las plataformas de la	Confirmación asistencia

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

		sociedad Civil en torno a los PDET	
Marzo 2019	Solicitud debate de control político al Ministerio de Salud	Fabio Enríquez Miranda, Gerente E.P.S. Indígena MALLAMAS	Se responde la solicitud planteando reunión con el equipo de trabajo para coordinar lo pertinente al debate de control.
Abril 2019	Solicitudes de ingreso para el evento a desarrollarse con ocasión del día Nacional de las Víctimas.	Organizaciones Sociales	Se oficia a Secretaría General
Abril 2019	Excusas del Ministerio de Hacienda, del Interior, por la inasistencia a la Audiencia Pública sobre Municipios PDET, que se desarrolló el día lunes 8 de Abril de 2019.	Ministerios de Hacienda y del Interior	Se envían conclusiones de la reunión a las entidades
Abril 2019	Comentarios primer debate de Proyecto de Ley Orgánica de 2018 Senado.	Viceministro General	Agradecimiento y estudio del material.
Abril 2019	Solicitud de información invitación audiencia pública PDET	Departamento Nacional de planeación	Se envía información de la audiencia
Abril 2019	Solicitud de respaldo a Proposición de Bloque Regional Parlamentario del Valle del Cauca	Vicepresidente SINTRAEMCALI	Se vota la proposición
Mayo 2019	Saludo y agradecimiento	CUY	
Mayo 2019	Desayuno de trabajo	Unidad de Búsqueda de personas	Se agradece y confirma

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

		desaparecidas	participación
Mayo 2019	Reunión con la bancada	Justice For Colombia	Participación de la reunión
Mayo 2019	Invitación plataforma Soy Bogotá	David Flórez	Participación en el evento.
Mayo 2019	Invitación Rendición de cuentas del Magistrado ante el Consejo Nacional Electoral Luis Guillermo Pérez Casas.	H.S. Gustavo Petro	Confirmación y participación en el evento.
Mayo 2019	Invitación desayuno de trabajo por parte del H.S. Gustavo Bolívar, para tratar el tema de la Política Anti Drogas	H.S. Gustavo Bolívar	Confirmación y participación en el evento.
Junio 2019	Solicitud reunión P.A.L. 355 de Cámara “por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal	Contraloría	Participación en el evento.
Junio 2019	Audiencia personal para preguntar por una excombatiente que murió en un bombardeo		Por correo concediendo la audiencia

II. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (No es obligatorio su diligenciamiento)

1. Intervenciones en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

2. Peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

Cronológicamente se presentan algunas de las actividades más destacadas:

- **08 de agosto del 2018.** Reunión con Gobernador de Vichada sobre la situación invernal en la Orinoquía, de lo cual también se radicó una constancia.
- **11 de agosto del 2018.** Reunión con el Alcalde de Icononzo, Tolima, Jorge García.
- **11 de agosto del 2018.** Reunión con el Concejo Municipal de Icononzo, Tolima.
- **1 de marzo del 2019.** Reunión con el alcalde de Pasca, Carlos Muñoz.

3. Acciones ante el gobierno para satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

4. Participación como directivo de su partido o movimiento político.

Cronológicamente se presentan algunas de las actividades más destacadas:

- **31 de julio del 2018.** Invitación a la presentación del informe de Restitución de Tierras a cargo de la fundación Pares.
- **03 de agosto del 2018.** Encuentro Nacional por la Paz de Colombia.
- **06 de agosto del 2018.** Reunión de la dirección del partido FARC con los ex presidentes de España Felipe González y Ricardo Lagos de Chile.
- **07 de agosto del 2018.** Presentación en la Plaza de la Hoja, en el carnaval por la vida convocado por la convergencia de la esperanza.
- **10 de agosto del 2018.** Reunión con líderes sociales del Sumapaz, del sindicato de trabajadores agrícolas de Sumapaz (SINTRAPAZ).
- **28 de agosto del 2018.** Radicación de Declaración de Oposición del partido FARC.
- **30 de agosto del 2018.** Reunión entre voceros y presidentes de partidos en la Casa de Nariño con el presidente Iván Duque.
- **10 - 18 de septiembre del 2018.** En la instalación de las Mesas Temáticas de Legislación Participativa con la Bancada Alternativa.

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

- **21 de septiembre del 2018.** Acompañando el encuentro nacional de Vamos por los derechos del Polo Democrático Alternativo.
- **27 de septiembre del 2018.** Acompañando el 2 Encuentro colombiano de solidaridad con la República Bolivariana de Venezuela.
- **03 de octubre del 2018.** Participamos en una reunión en Coldeportes sobre el Proyecto de Ley que crearía el Ministerio del Deporte.
- **09 de octubre del 2018.** Reunión en la embajada de Francia con los senadores de la comisión de paz de senado.
- **19 de octubre del 2018.** Participación en sesión del Consejo de Neiva en el cuál pedimos perdón público como acto de reconciliación.
- **02 de diciembre del 2018.** En Santa Marta participamos del encuentro #SantaMarta500Años con la Bancada Alternativa.
- **06 de abril del 2019.** Foro en Ciudad de México. Partidos de Izquierda PPT.

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

6. Participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y/o deportivas.

Cronológicamente se presentan algunas de las actividades más destacadas:

- **07 de septiembre del 2018.** Encuentro Universidad, Paz y Reconciliación en la universidad de Antioquia.
- **07 de septiembre del 2018.** Participación en el panel la “Reconciliación vista desde los excombatientes” dentro del seminario “Imaginemos un país reconciliado” en el Museo de Antioquia.
- **06 de octubre del 2018.** Charla sobre el Acuerdo de Paz, ante el CAEM universidad militar de altos estudios militares, en Cali, a los 30 generales que ascendían.
- **23 de febrero del 2019.** Foro sobre paz en la Universidad Surcolombiana de Neiva.
- **09 de marzo del 2019.** Participación en debate sobre el Acuerdo de Paz, en la Universidad de los Andes.

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

- **23 de marzo del 2019.** Foro sobre cómo va la implementación del Acuerdo de Paz, en la Universidad Nacional
- **12 de marzo del 2019.** Propuestas seguridad ejercicio política, Universidad Externado.
- **06 de mayo del 2019.** Fuimos invitados por la Policía Nacional a la Presentación de su Libro “Protección y Reconciliación”.
- **30 de mayo del 2019.** Participación en el foro sobre “Legislar para la Amazonía” de la Universidad de la Amazonía.

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívicas o comunitarias.

Cronológicamente se presentan algunas de las actividades más destacadas:

- **26 de enero del 2019.** Foro sobre paz con grupo de sociedad civil Defensa de la Paz.
- **30 de enero del 2019.** Participación en reunión de comunidades basadas en la Fe.
- **11 de febrero del 2019.** Reunión con Carlos Ruiz de la Misión ONU.
- **19 de febrero del 2019.** Evento con víctimas de Turbo, Antioquia.
- **10 de abril del 2019.** Reunión con Eamon Gilmore, enviado especial UE paz Col.
- Participación de eventos con la comisión de paz en Guaviare, Cauca y Barranquilla.

8. Ejercicio de la Cátedra Universitaria.

IV. ESPACIO PARA CONCLUSIONES DEL INFORME U OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE RELEVANTE (No es obligatorio su diligenciamiento)

El Acuerdo de Paz ha sido el suceso más importante de la Historia reciente del país. Su suscripción supone la posibilidad de construir una nación verdaderamente democrática. Pese a su escasa implementación, indudablemente existe un nuevo ambiente político que ha permitido empezar a discutir urgentes y fundamentales asuntos de fondo sobre la realidad social, política y económica, del país. Superar definitivamente la guerra es un deber ciudadano, ético y político, de la sociedad en su conjunto.

Resulta esencial que todos los partidos, movimientos y fuerzas políticas del país, comprendan que el aislamiento político atenta contra la democracia. Que la estigmatización y hostigamiento en contra de un Partido surgido como consecuencia de

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

un proceso de Paz, expone a sus integrantes a un grave riesgo y atenta no sólo contra la Paz, sino contra la institucionalidad misma y el incipiente Estado de Derecho, que se pretende consolidar mediante la adecuada implementación del Acuerdo.

Todos nuestros esfuerzos están y estarán encaminados en ese sentido.